

5. Detalle de unidades de transporte y montos autorizados de compensación económica que se pagaron de los meses de junio, julio y agosto correspondiente al tercer trimestre 2021.

AÑO	MES AUTORIZADO	UNIDADES AB	UNIDADES MB	TOTAL UNIDADES	MONTO AB	MONTO MB	TOTAL
2021	JUNIO	6,003	2,886	8,889	\$ 2401,200.00	\$ 577,200.00	\$ 2978,400.00
2021	JULIO	5,919	2,832	8,751	\$ 2367,600.00	\$ 566,400.00	\$ 2934,000.00
2021	AGOSTO	4,513	2,645	7,158	\$ 1805,200.00	\$ 529,000.00	\$ 2334,200.00
<b>TOTALES</b>					\$6574,000.00	\$1672,600.00	\$8246,600.00

Detalle de pagos extemporáneos de compensación

AÑO	MES AUTORIZADO	UNIDADES AB	UNIDADES MB	TOTAL UNIDADES	MONTO AB	MONTO MB	TOTAL
2020	DICIEMBRE	159	81	240	\$ 63,600.00	\$ 16,200.00	\$ 79,800.00
2021	ENERO	78	81	159	\$ 31,200.00	\$ 16,200.00	\$ 47,400.00
2021	FEBRERO	52	48	100	\$ 20,800.00	\$ 9,600.00	\$ 30,400.00
2021	MARZO	9	48	57	\$ 3,600.00	\$ 9,600.00	\$ 13,200.00
2021	MAYO	12	3	15	\$ 4,800.00	\$ 600.00	\$ 5,400.00
					\$124,000.00	\$52,200.00	\$176,200.00

COMPENSACIÓN	1 TRIMESTRE ENERO-MARZO	2 TRIMESTRE ABRIL-JUNIO	3 TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE	Δ% DE TRIMESTRE 2 Y 3
COMPENSACIÓN ECONÓMICA	\$8133,200	\$9637,200.00	\$8422,800.00	-12.60%

6. Las Terminales EICE continúan operando para la atención de la Pandemia por COVID - 19 son las siguientes:
  1. TERMINAL EICE CENTRO-TIS  
Av. Rosario sur costado norte de Plaza Soyapango.
  2. TERMINAL EICE LA LIBERTAD-SANTA TECLA  
Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla junto a oficinas del JICA.
  3. TERMINAL EICE OCCIDENTE – SANTA ANA  
Calle el Portezuelo, colonia 1º de Octubre, Edificio Ex - AME, Santa Ana.
  4. TERMINAL EICE ORIENTE–SAN MIGUEL  
Carretera panamericana km 135 ½ salida a San Salvador, Regional Oriental de Salud.
  
7. Otras actividades desarrolladas por la Dirección General de Transporte Terrestre durante el período junio al mes de agosto 2021:
  - I. Habilidad de medios digitales para la recepción de denuncias e información por parte de la ciudadanía, ampliando canales de comunicación, que permiten una atención inmediata al usuario.
  - II. Contabilización de más de 528 operativos en la Inspectoría General en la supervisión y control a rutas y unidades del Transporte Público de Pasajeros en coordinación con Inspectoría VMT, gestores de Tráfico y Policía Nacional Civil.
  - III. Se ha capacitado a 14 empleados de la Unidad Técnica de Transporte, Unidad Administrativa y de la Dirección de Política y Planificación en temas relacionados con el manejo de los programas informáticos: VISSUM y a 8 empleados de la Unidad Técnica de Transporte Y Unidad Administrativa de Transporte en el curso de: Movilidad Urbana Sostenible y Urbanismo Táctico
  - IV. Se mantiene la generación electrónica de la solicitud y por medio de buzón físico del trámite de compensación económica de la Dirección General de Transporte Terrestre, con el objetivo de disminuir los costos transaccionales de la operación para el usuario y el cumplimiento de los aspectos de bioseguridad en las instalaciones de Atención al Usuario del Viceministerio de Transporte ya que evita aglomeración de personas y disminuye el riesgo de transmisión de COVID-19.
  - V. Se han iniciado los esfuerzos para minimizar los errores y los tiempos de entrega en la presentación de trámites a la DGTT, a través del desarrollo de un aplicativo que permita al usuario hacer una revisión previa de la documentación a presentar.



Por lo que la Dirección General de Transporte Terrestre, informa para los fines consiguientes.

/cphm